



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

5 a 7 de septiembre de 2007

Tema 8 del programa provisional*

Aplicación de la decisión 2007/4 de la Junta Ejecutiva sobre la gestión en casos de crisis y la capacidad de continuar las actividades

Antecedentes

1. En su decisión 2007/4 (E/ICEF/2007/7 (Part I)), aprobada en su primer período ordinario de sesiones de 2007, la Junta Ejecutiva aprobó una consignación presupuestaria complementaria de 9,6 millones de dólares a fin de sufragar los gastos adicionales del presupuesto de apoyo para el bienio 2006-2007 para fortalecer la capacidad de gestión en casos de crisis y la capacidad de continuar las actividades y las operaciones así como para proteger la salud y la seguridad del personal en caso de una crisis prolongada, como una pandemia de gripe humana.
2. La Junta Ejecutiva también pidió que en el segundo período ordinario de sesiones de 2007 se presentara un informe sobre los avances logrados con información actualizada sobre la coordinación y el aprovechamiento compartido de los recursos con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular en lo referente a la selección de una ubicación adecuada para el centro de datos y el análisis conexo de los gastos correspondientes.
3. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de la decisión 2007/4.

Continuidad de las actividades como prioridad institucional

4. En junio de 2007 se publicó una directiva ejecutiva en la que se señalaba que la continuidad de las actividades era una prioridad institucional y se estipulaba que todas las oficinas centrales, así como todas las oficinas regionales y las oficinas en los países debían contar con un plan de continuidad de las actividades para finales

* E/ICEF/2007/13.



de 2008. El objetivo global del UNICEF es la institucionalización de la continuidad de las actividades en el marco de un plan funcional básico para todas las oficinas a escala mundial.

5. Se ha establecido una Dependencia de Continuidad de Actividades específica, con dotación de personal, en el marco de la Oficina de Programas de Emergencia. La Dependencia está integrada por un Jefe (P-5), un Director (P-4) y un auxiliar administrativo (SG-5). La Dependencia se ha reforzado en el plano técnico con la adscripción de un experto superior en continuidad de las actividades procedente del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a raíz de un acuerdo de asociación interinstitucional para la continuidad de las actividades establecido en abril de 2007.

6. Se ha preparado y aprobado un plan de trabajo acelerado para la Dependencia centrado en cuatro objetivos principales:

a) Elaboración de un plan de gestión de la continuidad de las actividades para Nueva York y las oficinas centrales (para finales de 2007);

b) Establecimiento de otro centro de recuperación después de un desastre, ubicado fuera de Nueva York, para almacenar sistemas y datos de tecnología de la información esenciales para la Misión (para finales de 2009);

c) Desarrollo de un módulo de formación en la continuidad de las actividades (para septiembre de 2007) y de cursos de formación para todas las oficinas regionales y las oficinas en los países (para finales de 2008);

d) Establecimiento de mecanismos de coordinación para todas las asociaciones interinstitucionales respecto de la continuidad de las actividades (en curso).

7. En las siguientes secciones se exponen los progresos logrados hasta la fecha en relación con esos objetivos.

Elaboración de un plan para la continuidad de las actividades del UNICEF

Progresos: Se han definido la mayor parte de las funciones esenciales del UNICEF; se han iniciado evaluaciones de riesgo y análisis del impacto de las actividades.

8. En diciembre de 2007 se habrá elaborado un plan de continuidad de las actividades para el UNICEF sobre la base del anterior plan de contingencia de 2006 contra la gripe humana, utilizando una metodología desarrollada por el PMA y Citigroup que cumple las normas del sector.

9. El experto en continuidad de las actividades, funcionario adscrito del PMA, se encargará de supervisar, simplificar, elaborar, ultimar y probar el plan de continuidad de las actividades del UNICEF. El plan servirá como instrumento de orientación para que el personal directivo superior del UNICEF pueda identificar las funciones esenciales que tendrán que seguir siendo operativas en el entorno mínimo que se mantendrá tras un desastre o una crisis interna. El plan establecerá la delegación de autoridad necesaria para efectuar la transición de la gestión de la sede de Nueva York a otras oficinas centrales. Como parte de los mecanismos internos de preparación, también se tomarán en consideración otros enfoques, por ejemplo, la contratación externa y los acuerdos interinstitucionales. Una vez ultimado, el plan

seguirá siendo un documento “vivo” que se revisará y actualizará anualmente para asegurar su pertinencia.

10. A finales de junio de 2007 se iniciaron evaluaciones de riesgos y análisis del impacto de las actividades, en todas las divisiones de la sede del UNICEF en Nueva York. El personal directivo superior identificó las funciones esenciales del UNICEF. Para finales del tercer trimestre se habrán establecido los períodos de recuperación necesarios sobre la base de la capacidad y los procesos existentes que apoyan esas funciones esenciales. Para noviembre se formalizarán las estrategias de mitigación y los procedimientos de gestión de la continuidad de las actividades. Se prevé que para finales de 2007 se habrá ultimado el proyecto de plan de continuidad de las actividades para Nueva York. Según lo previsto, los diversos planes de continuidad de las actividades para las oficinas centrales fuera de Nueva York se habrán ultimado a finales de 2007.

11. El UNICEF someterá el plan de continuidad de las actividades de Nueva York al examen por homólogos de un grupo de profesionales del sector privado capacitados en continuidad de las actividades organizado en colaboración con el Institute for Enterprise Preparedness de la Universidad de Nueva York. El examen por homólogos permitirá asegurar que el plan de continuidad de las actividades del UNICEF se ajuste a las normas más elevadas posibles y tenga acceso a una red técnica externa que resulte útil para la preparación del UNICEF.

Establecimiento de otro centro de recuperación después de un desastre

Progresos: Se ha encargado un estudio para seleccionar un lugar; se ha creado un grupo de responsables del proyecto para supervisar el estudio.

12. Se ha encargado un estudio relativo a un segundo lugar de recuperación después de un desastre a fin de determinar la ubicación más adecuada para establecer un centro de recuperación de datos. El estudio examinará diversas opciones, entre ellas, las posibilidades de instalación conjunta en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (Brindisi, Italia), el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (Ginebra), Naciones Unidas (Valencia, España), o bien un posible acuerdo conjunto de asociación para la recuperación después de un desastre con el PMA. En el UNICEF se examinará la capacidad de las oficinas en Copenhague y Ginebra. El estudio también tomará en consideración emplazamientos/empresas en los Estados Unidos o en el ámbito internacional como opciones para la contratación externa del centro de datos. El estudio proporcionará al UNICEF recomendaciones basadas en minuciosos análisis de la relación costo-beneficio, en factores geográficos y en los gastos generales y periódicos. Se prevé que el estudio habrá concluido para agosto de 2007.

13. Según lo previsto, para mediados de septiembre se habrán iniciado las necesarias adquisiciones de equipo y servicios contractuales in situ. Entre octubre y noviembre de 2007 se habrán iniciado los procedimientos de adquisición de servicios de apoyo para 2008 y las negociaciones para concertar acuerdos de asociación interinstitucionales y/o acuerdos de contratación externa de servicios adicionales.

14. Se ha creado un grupo de responsables del proyecto, integrado por directores de la Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS), la División de Tecnología de

la Información, la División de Gestión Financiera y Administrativa y la División de Suministros para supervisar las actividades pertinentes de formulación de políticas y adopción de decisiones. Este grupo cuenta con el apoyo de un grupo encargado del proyecto de recuperación después de un desastre que supervisará los mecanismos de ejecución mediante los diversos grupos/equipos técnicos de la División de Tecnología de la Información.

Mecanismos de coordinación y asociación con otros organismos

Progresos: Se ha incorporado al UNICEF en régimen de adscripción un experto en continuidad de las actividades procedente del PMA; se ha celebrado un seminario interinstitucional de introducción sobre la continuidad de las actividades.

15. El UNICEF ha establecido un acuerdo de asociación con el PMA sobre la continuidad de las actividades que abarcará tanto la sede como las oficinas en los países. El PMA ha cedido al UNICEF en régimen de adscripción un experto en continuidad de las actividades como apoyo técnico. En junio, en colaboración con la Secretaría de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF organizó un seminario interinstitucional de introducción a la continuidad de las actividades para los organismos radicados en Nueva York. En el seminario se establecieron mecanismos para el intercambio de información, la creación de redes y la coordinación entre los fondos y programas y la Secretaría de las Naciones Unidas como parte de los vínculos necesarios para la planificación para situaciones imprevistas en Nueva York.

Desarrollo de la formación en la continuidad de las actividades para las oficinas regionales y las oficinas en los países

Progresos: Se ha creado un grupo encargado del desarrollo de la formación en la continuidad de las actividades; el módulo de formación estará disponible a mediados de septiembre.

16. Para mediados de septiembre habrá finalizado el módulo de formación en la continuidad de las actividades para las oficinas regionales y las oficinas en los países del UNICEF que se preparó como seguimiento de las actividades de formación en la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia realizadas anteriormente en los países. Se tratará de un programa de formación que servirá para todos los organismos a fin de facilitar la participación, la formación y la colaboración interinstitucional en el ámbito nacional.

17. Un grupo encargado del desarrollo de la formación en la continuidad de las actividades, presidido por el UNICEF y en el que participan el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el PMA, ultimarán el módulo de formación sobre la base de los módulos técnicos de Citigroup sobre la continuidad de las actividades. En octubre se celebrará un seminario para poner a prueba el nuevo módulo de formación y en diciembre se ha previsto realizar las primeras actividades en Asia, que se harán extensivas a otras regiones en 2008. Además, tanto el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas han manifestado interés en este módulo de formación específico, así como en la posibilidad de organizar actividades conjuntas de formación para sus respectivas misiones y oficinas fuera de Nueva York.

18. El hecho de que se trate de un módulo de formación aplicable en todos los organismos brindará la oportunidad de impartir formación interinstitucional sobre la continuidad de las actividades en el ámbito nacional. El producto final de la formación será una planificación de la continuidad de las actividades para cada organismo; no obstante, abrirá la posibilidad de concertar acuerdos de colaboración interinstitucional en los países, por ejemplo, sobre el establecimiento de centros comunes de contratación externa para la recuperación de tecnología de la información después de un desastre.
